ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE TRANSPORTE VERTICAL DE PASAJEROS (ASCENSORES) QUE INCLUYA CERTIFICACIÓN, DEL COMPLEJO CENTRAL REGIONAL ANTIOQUIA Y SUBSEDES.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde se estipula que es deber de las Entidades Estales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y en consideración a que el presupuesto oficial establecido para cubrir la necesidad del objeto a contratar, se permite dejar constancia mediante el presente documento, del análisis del sector de acuerdo con la estructura establecida en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOPII y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

ASPECTOS GENERALES

En desarrollo de lo señalado en el decreto 1082 de 2015 subsección 6 articulo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

El Análisis del Sector Económico y de los Oferentes por parte de las entidades Estatales estará conformado por los siguientes elementos:

LEGAL: CAPÍTULO VI Análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales: Artículo 2.2.1.1.1.6.1 Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso

COMERCIAL: El presente es el consolidado del estudio del sector Económico (Mercado) realizado para la contratación de operadores de servicios. Fue realizado mediante la cotización de los ítems con diferentes proveedores del mercado.

TÉCNICA: Se tendrá en cuenta los valores de contratos y cotizaciones realizadas en el mercado Local y Regional Para determinar el presupuesto oficial necesario y requerido para adelantar el presente proceso, se procedió a preconizar los bienes a entregar como base para calcular el presupuesto necesario, de conformidad con los requerimientos del objeto a contratar.

SECTOR: La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

➢ Sector primario o sector agropecuario.
➢ Sector secundario o sector Industrial.
➢ Sector terciario o sector de servicios.

Sector primario: Se denomina aquel sector de la economía que comprende las actividades productivas de la extracción y obtención de materias primas, como la agricultura, la ganadería, la apicultura, la acuicultura, la pesca, la minería, la silvicultura y la explotación forestal.

Sector secundario o sector industrial: El sector secundario de una economía es el conjunto de actividades a través de las cuales las materias primas son transformadas en bienes manufacturados de consumo.

Este concepto suele ir muy ligado al de industria o actividad manufacturera, que produce bienes elaborados o semielaborados a partir de materias primas. Esto, mediante procesos de transformación que requieren la utilización de capital y trabajo. Por ello también se le conoce como sector industrial.

Por lo tanto, para llevar a cabo su actividad el sector secundario suele depender del sector primario como suministrador de materias primas, y del sector terciario para financiarse y contratar servicios auxiliares.

Entre los subsectores encontramos el subsector de: artesanía, Industria, construcción, energía, textil, metalúrgica, entre otros más.

Sector terciario o sector de servicios: En este sector se agrupan todas aquellas actividades que no producen un bien material en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía como ejemplo de ello tenemos el comercio, restaurantes, - hoteles, transporte, servicios financieros, comunicaciones, servicios de educación, servicios profesionales, etc. construye la formación del PIB.

SECTOR ECONÓMICO PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

- ✓ Sector Terciario o Sector Servicios.

OBJETO:

5_415 Contratar la prestación de servicios y el suministro de insumos para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de transporte vertical de pasajeros (ascensores) que incluya certificación, del complejo central Regional Antioquia y subsedes.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, es un Establecimiento Publico del Orden Nacional con patrimonio propio, autonomía administrativa adscrito al Ministerio de Trabajo, regulado par la Ley 119 de 1994 y el Decreto 249 de 2004 que se encarga de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de las colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación Profesional Integral gratuita, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

El Decreto 249 de 2004 modifico la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, y su artículo 25 denominado Centros de formación Profesional Integral, sería la: "Los Centros de formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, las servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos",

De igual forma, el artículo 27 del mencionado Decreto, relaciona las funciones de los subdirectores de las Centro de formación Profesional Integral, estableciendo entre otras los siguientes numerales:

11. Garantizar que la formación integral que imparte el Centro constituya un proceso educativo teórico-practico de carácter integral, orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos y de actitudes y valores para la convivencia social y el emprendimiento que le permitan a la persona actuar crítica y creativamente en el mundo del trabajo y de la vida.

12. Fortalecer la articulación teórico - practica de la formación Profesional Integral, aplicando estrategias de formación producción, para proyectos, compartida, en la empresa, en el trabajo, incubación de empresas y formación para el emprendimiento y empresarismo entre otras; en desarrollo de la formación por proyectos, podrán ejecutarse recursos para que mediante estos se provean bienes y servicios a la entidad.

28. Administrar y ejecutar los procesos de contratación, provisión, manejo, mantenimiento, seguimiento y control del talento humano, de los recursos físicos, tecnológicos, pedagógicos, humanos, financieros y de información del Centro.

29. Responder por la ejecución presupuestal de los recursos del Centro de formación"

Los Centros de formación del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, como unidades operativas, ejecutan las acciones de formación de acuerdo con la oferta definida en su Plan de acción coma respuesta a los requerimientos del entorno productivo y social; por consiguiente, y dado que las metas año a año se incrementan, es necesario garantizar el recurso humano suficiente que permite la operación adecuada de los procedimientos que hacen parte de sus procesos misionales definidos en el Sistema institucional de gestión y Autocontrol SIGA.

Resulta pertinente manifestar que a la Entidad le asiste la obligación de especial cuidado sabre los bienes que legalmente tiene a su cargo y por velar que sean utilizados en debida forma y racionalmente, de conformidad con los fines para los que han sido destinados, ya que debe evitar sabre ellos el detrimento del patrimonio público coma consecuencia de la perdida, deterioro por causas diferentes al desgaste natural que sufren los bienes en servicio, o inservibles no dados de baja, por ello debe propender por mantenerlos con las mejores condiciones de protección y seguridad.

Es deber del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA: Responder con eficiencia y de acuerdo con las exigencias de la demanda, de formación profesional integral.

i. impulsar la promoción social del trabajador, a través de su formación profesional integral, para hacer de él, un ciudadano útil y responsable, poseedor de valores morales éticos, culturales y ecológicos.

ii. Organizar, desarrollar, administrar y ejecutar programas de formación profesional integral, en coordinación y en función de las necesidades sociales y del sector productivo.

La planta física del Complejo Central del SENA en Antioquia está compuesta por dos torres de edificios, Norte, Sur y una subsede el pomar, dotadas cada una de las dos torres de los edificios, Norte, Sur con dos ascensores marca Mitsubishi, y uno en el pomar marca CHINDLER teniendo así un total de cinco ascensores. Es fundamental para el normal desarrollo de las actividades de formación y administrativas a cargo del Despacho de la dirección Regional, como los Centros de formación adscritos a este Complejo, que los cinco equipos de transporte vertical de pasajeros (ascensores) permanezcan en continua funcionamiento y con una operación confiable, segura y confortable, brindando todas las ventajas y beneficios de estas a nuestros aprendices, funcionarios, contratistas y público en general que utiliza diariamente nuestras instalaciones.

El correcto mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores redunda en una mayor vida útil y mejor desempeño de estos, lo cual genera confianza y seguridad a los usuarios y garantiza el cumplimiento del deber, el correcto funcionamiento y la confiabilidad de los equipos.

Es necesario adelantar la presente contratación con una empresa especializada en mantenimiento de ascensores, que este en capacidad de intervenir para prevenir el surgimiento de averías. Para el efecto, esta debe estar en capacidad de atender los llamados de emergencia en el menor tiempo posible, contar con personal entrenado y capacitado acorde con las tecnologías de los modelos de equipos que pertenecen al SENA y diseñar el plan de mantenimiento de acuerdo con las necesidades tecnológicas y de uso, preservando la integridad de los equipos y por ende el bienestar de las personas que los utilizan puesto que los equipos han agotado el tiempo de su garantía, lo cual significa que se debe realizar un contrato de mantenimiento con empresas especializadas en el área. Teniendo en cuenta que cualquier daño y mal funcionamiento de estos pone en riesgo a los usuarios de la institución.

El servicio de mantenimiento exige la revisión general y la toma de medidas correctivas frente a las fallas detectadas durante lo corrido del año, con el fin de garantizar su correcto

funcionamiento, las condiciones ambientales adecuadas, control del nivel de ruido y calidad del aire en las diferentes áreas administrativas y operativas y por ende la conservación de los ascensores que forman parte integral de la infraestructura física del Centro de formación.

legalmente es importante mencionar que, para atender este servicio, la Entidad no cuenta con personal idóneo para el mantenimiento de estos equipos, ni el suministro de repuestos que se requieren para realizar el mantenimiento correctivo y remplazo de elementos defectuosos.

Es una necesidad recurrente de la entidad, porque persiste la necesidad del transporte vertical de pasajeros. Ascensores que han proporcionado un movimiento eficiente del personal durante el transcurso de la jornada de trabajo, minimizando el tiempo perdido en los desplazamientos, lo que se traduce en un ahorro de tiempo y agilidad en el transporte de funcionarios y aprendices SENA.

El SENA complejo central de la regional Antioquia, requiere mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para equipos de transporte vertical de pasajeros, Cinco (5) ascensores para su funcionamiento y transporte de aprendices y funcionarios de la entidad en cumplimiento de sus labores propias y para realizar actividades relacionadas con la actividad misional o de apoyo a la gestión de la entidad. Equipos, que le permitan operar de manera adecuada, oportuna, eficiente y eficaz para que los funcionarios cuenten con los implementos básicos para el normal desarrollo de sus funciones.

La mejor opción para satisfacer la necesidad Complejo Central del SENA en Antioquia es: Contratar el Mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para equipos de transporte vertical de pasajeros.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Selección Abreviada – Menor Cuantía

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y VALOR

La presente contratación se encuentra en el PAA.

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Valor total estimado	Nombre del responsable	Dirección
72152903; 72151500; 72154000; 24101600	5_415 Contratar la prestación de servicios y el suministro de insumos para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de transporte vertical de pasajeros (ascensores) que incluya certificación, del complejo central Regional Antioquia y Subsedes.	$250.000.000	John Albeiro Giraldo Londoño	Antioquia

CLASIFICACIÓN UNSPSC

Nota: De conformidad con el numeral 2 del artículo 84 del Decreto 1510 de 2013, se deberá indicar el identificar el Bien o servicio hasta al cuarto nivel del Clasificador de Bienes o Servicios.

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Código - Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Código - Producto	Nombre - Producto
72000000	72100000	72101500	72101506	Servicios de mantenimiento de ascensores
72000000	72150000	72154000	72154010	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores
24000000	24100000	24101600	24101601	Ascensores

ANÁLISIS DEL SECTOR

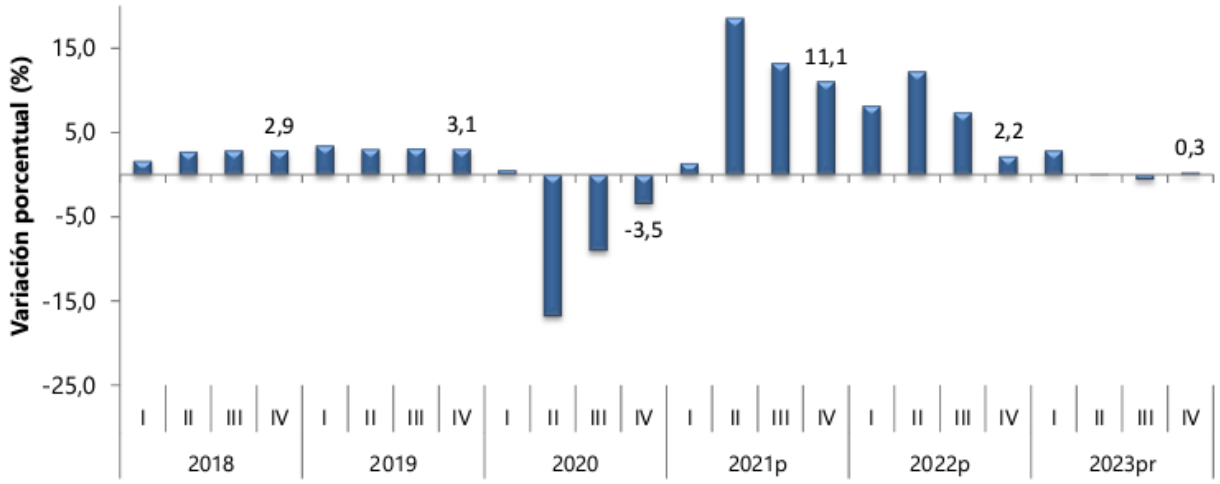
En esta sección, se ubicará el contexto de la economía colombiana, el sector económico, el subsector económico y dentro de este, el sector en el cual se ubica la necesidad a contratar. Dada la necesidad a contratar, el sector objeto de análisis es el sector secundario de la economía, donde se encuentra el sector de la construcción.

- **Producto Interno Bruto – PIB:**

De acuerdo con el informe de Producto Interno Bruto publicado por el DANE en su boletín técnico del 15 de febrero de 2024, en el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022p.[1]

Producto Interno Bruto (PIB)
IV trimestre 2023 preliminar

Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2018-I / 2023^{pr}-IV



Fuente: DANE, CT
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
^{pr}preliminar
^{p}provisional

[1] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Enfoque Producción:

El Producto Interno Bruto crece 0,6% en el año 2023pr respecto al año 2022p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

- En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades financieras y de seguros crece 5,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023pr/ 2022p	2023pr-IV / 2022p-IV	2023pr-IV/ 2023pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	6,0	2,7
Explotación de minas y canteras	2,6	0,3	-3,5
Industrias manufactureras	-3,5	-4,8	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,1	3,0	0,6
Construcción	-4,2	-1,6	1,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-2,8	-2,3	1,6
Información y comunicaciones	1,4	3,1	1,8
Actividades financieras y de seguros	7,9	5,5	4,7
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,4	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,9	3,8	-0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,0	-3,0	1,2
Valor agregado bruto	**0,6**	**0,4**	**-0,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	-0,5	0,9
Producto Interno Bruto	**0,6**	**0,3**	**0,04**

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,04%. Las actividades económicas con mayor crecimiento trimestral son:

- Actividades financieras y de seguros crece 4,7%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,7%.
- Información y comunicaciones crece 1,8%.

La discriminación por actividad económica se presenta a continuación:

Producto Interno Bruto (PIB)
Enfoque de la producción
Tasas de crecimiento (%) anual en volumen[1] por actividad económica
2022p - 2023pr año total

Actividad económica	Tasa de crecimiento anual (%)		Contribución* al valor agregado
	2022p - 2021p	2023pr - 2022p	2023pr
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,0	3,9	0,6
Actividades financieras y de seguros	6,6	7,9	0,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	32,3	7,0	0,2
Explotación de minas y canteras	1,3	2,6	0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-0,8	1,8	0,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,6	2,1	0,1
Información y comunicaciones	12,4	1,4	0,04
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	7,2	0,2	0,01
Construcción	6,8	-4,2	-0,2
Industrias manufactureras	9,5	-3,5	-0,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	10,7	-2,8	-0,6
Valor agregado bruto	**6,4**	**0,6**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	**15,8**	**0,4**	
Producto Interno Bruto	**7,3**	**0,6**	

Fuente: DANE, CT

Enfoque Gasto:

En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final crece 0,1%.

- Formación bruta de capital decrece 27,2%.

- Exportaciones crecen 6,6%.

- Importaciones decrecen 12,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,04%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Las variaciones trimestrales por componentes del gasto son:

- Gasto en consumo final decrece 0,2%.

- Formación bruta de capital crece 5,7%.

- Exportaciones crecen 2,2%.

- Importaciones crecen 5,4%.

Producto Interno Bruto (PIB)
Enfoque del gasto
Tasas de crecimiento (%) anual y trimestral en volumen[1] por componentes del gasto
2022p - 2023pr cuarto trimestre

Componente del gasto	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual		Trimestral
	2022p - IV / 2021p- IV	2023pr - IV / 2022p- IV	2023pr - IV / 2023pr - III
Demanda final interna[2]	4,2	-4,1	0,4
Gasto de consumo final[3]	2,5	0,1	-0,2
Formación bruta de capital[4]	16,6	-27,2	5,7
Exportaciones	-1,8	6,6	2,2
Importaciones	8,7	-12,8	5,4
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,3**	**0,04**

Fuente: DANE, CT

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Tasa de crecimiento anual (%) en volumen[1]

Diciembre

2022[p] -2023[pr]

Actividades económicas	Tasa de crecimiento anual (%)		Contribución* a la variación porcentual del ISE (p.p.)
	Dic 2022[p] / Dic 2021[p]	Dic 2023[pr] / Dic 2022[p]	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,5	5,4	0,4
Actividades financieras y de seguros	10,1	8,8	0,4
Administración pública y defensa; Educación; Actividades de la salud humana	-3,4	1,0	0,1
Actividades inmobiliarias	1,6	2,0	0,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua	2,1	3,3	0,1
Construcción	-2,2	-0,5	-0,02
Información y comunicaciones	3,4	-1,2	-0,04
Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	-0,4	-0,1
Explotación de minas y canteras	-4,9	-1,4	-0,1
Comercio y reparación; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	1,3	-0,5	-0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento; Actividades de los hogares	22,0	-2,7	-0,2
Industrias manufactureras	0,2	-4,8	-0,6
Indicador de Seguimiento a la Economía	**0,4**	**0,1**	

[1]Las variaciones anuales se calculan a partir de la serie original.
*Por efecto del redondeo, la suma de las contribuciones puede no coincidir con la variación del ISE.
[pr]preliminar
[p]provisional
p.p.: puntos porcentuales
Fuente: DANE, ISE

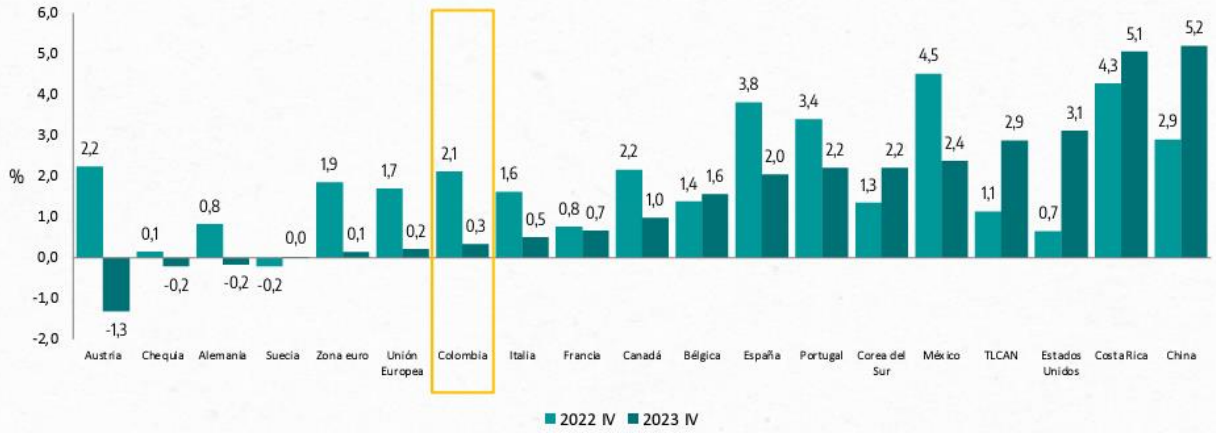
En cuanto el escenario internacional, se obtiene la siguiente información gráfica:

Producto Interno Bruto (PIB)

Publicaciones internacionales

Variación anual (%) en volumen de las series ajustadas por efecto estacional y calendario

2022 – 2023 (cuarto trimestre)



- **Inflación – IPC:**

En el mes de marzo de 2024, el IPC registró una variación de 0,70% en comparación con febrero de 2024, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,70%): Transporte (1,14%), Salud (1,13%), Restaurantes y hoteles (0,94%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,83%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,78%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,75%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,25%), Bienes y servicios diversos (0,24%), Educación (0,18%), Prendas de vestir y calzado (0,12%), Información y comunicación (-0,01%) y por último, Recreación y cultura (-0,54%).[2]

Variación mensual, año corrido y anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total, nacional
2023 - 2024 (marzo)

IPC	Marzo					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	1,05	**0,70**	4,56	**2,73**	13,34	**7,36**

Fuente: DANE, IPC.

En marzo de 2024 en comparación con febrero de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: transporte urbano (3,02%), arriendo imputado (0,74%), frutas frescas (7,58%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,09%), arriendo efectivo (0,74%), gas (3,57%), servicios relacionados con la copropiedad (2,07%), combustibles para vehículos (0,42%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,64%) y hortalizas y legumbres frescas (2,70%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: paquetes turísticos completos (-4,81%), vehículo particular nuevo o usado (-0,43%), carne de aves (-0,69%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-5,19%) y otros productos para el aseo personal (-0,99%).

2 https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Marzo 2023 - 2024

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2023		2024	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,75	0,33	8,94	0,34
Transporte	12,93	7,50	0,95	4,05	0,54
Restaurantes y hoteles	9,43	6,28	0,65	3,83	0,41
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,12	0,07	3,06	0,05
Salud	1,71	4,36	0,07	2,85	0,05
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	2,47	0,76	2,76	0,85
TOTAL	100,00	4,56	4,56	2,73	2,73
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,04	1,00	1,78	0,34
Bienes y servicios diversos	5,36	5,62	0,30	1,51	0,08
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	5,92	0,25	1,33	0,06
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,07	0,07	1,12	0,04
Información y comunicación	4,33	0,05	0,00	0,09	0,00
Recreación y cultura	3,79	3,37	0,12	-0,81	-0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,70%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,65 puntos porcentuales a la variación total.

IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Marzo 2024

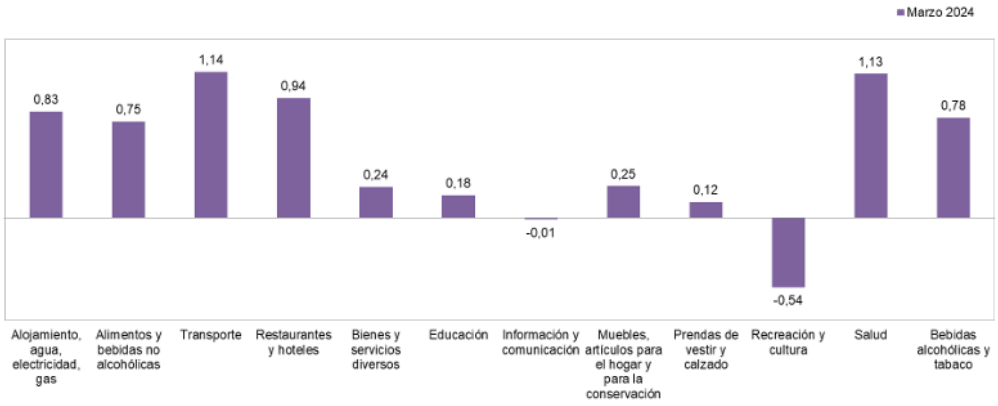
Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	3,02	0,14
Arriendo imputado	0,74	0,09
Frutas frescas	7,58	0,09
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,09	0,08
Arriendo efectivo	0,74	0,07
Gas	3,57	0,04
Servicios relacionados con la copropiedad	2,07	0,02
Combustibles para vehículos	0,42	0,01
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,64	0,01
Hortalizas y legumbres frescas	2,70	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En lo corrido del año, (enero - marzo), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (2,73%): Educación (8,94%), Transporte (4,05%), Restaurantes y hoteles (3,83%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,06%), Salud (2,85%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,76%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,78%), Bienes y servicios diversos (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,33%), Prendas de vestir y calzado (1,12%), Información y comunicación (0,09%) y por último, Recreación y cultura (-0,81%).

El comportamiento mensual del IPC total en marzo de 2024 (0,70%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Transporte (1,14%) y Salud (1,13%).

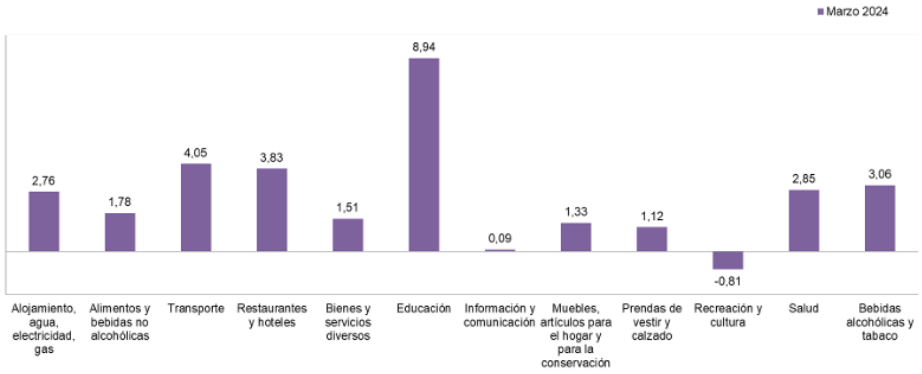
Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2024 (marzo)



Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

En marzo de 2024 las mayores contribuciones a la variación año corrido en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: transporte urbano (incluye tren y metro) con 0,31 puntos porcentuales, arriendo imputado con 0,30 puntos porcentuales y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,30 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: huevos con -0,06 puntos porcentuales, paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (sin pernoctar) con -0,05 puntos porcentuales y vehículo particular nuevo o usado con -0,03 puntos porcentuales.

Variación año corrido del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por divisiones de gasto
2024 (marzo)



Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de los grupos responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

En marzo de 2024 en comparación con marzo de 2023, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: combustibles para vehículos (39,38%), arriendo imputado (8,03%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (10,42%), arriendo efectivo (8,23%), electricidad (19,51%), transporte urbano (8,65%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (11,96%), suministro de agua (11,01%), educación preescolar y básica primaria (12,05%) y servicios relacionados con la copropiedad (13,17%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: plátanos (-33,30%), cebolla (-31,56%), vehículo particular nuevo o usado (-3,37%), aceites comestibles (-14,09%) y papas (-12,71%).

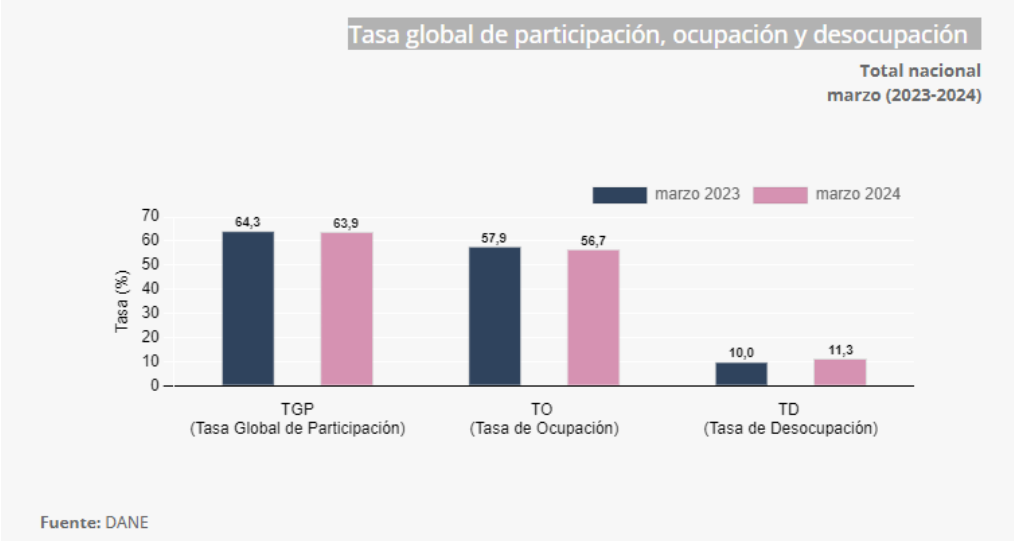
IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Marzo 2024

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Combustibles para vehículos	39,38	1,05
Arriendo imputado	8,03	0,99
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	10,42	0,74
Arriendo efectivo	8,23	0,74
Electricidad	19,51	0,66
Transporte urbano	8,65	0,40
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	11,96	0,26
Suministro de agua	11,01	0,21
Educación preescolar y básica primaria	12,05	0,17
Servicios relacionados con la copropiedad	13,17	0,15

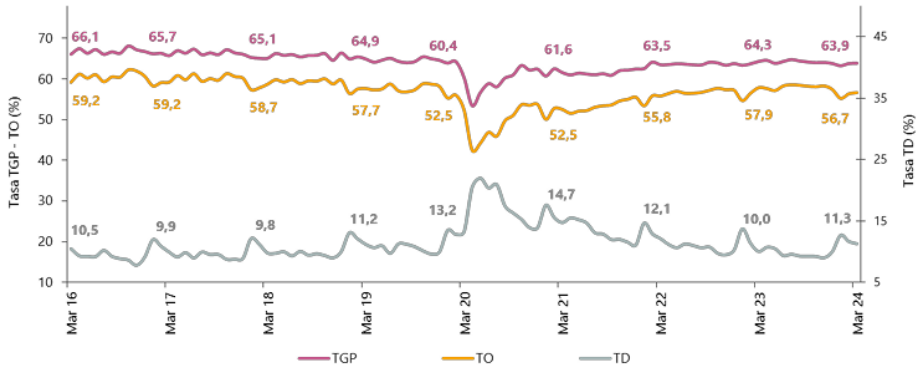
Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

- **Mercado Laboral:**

Para el mes de marzo de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 11,3%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (10,0%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 64,3%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, lo que representó una disminución de 1,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (57,9%).[3]



Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Marzo (2016 - 2024)

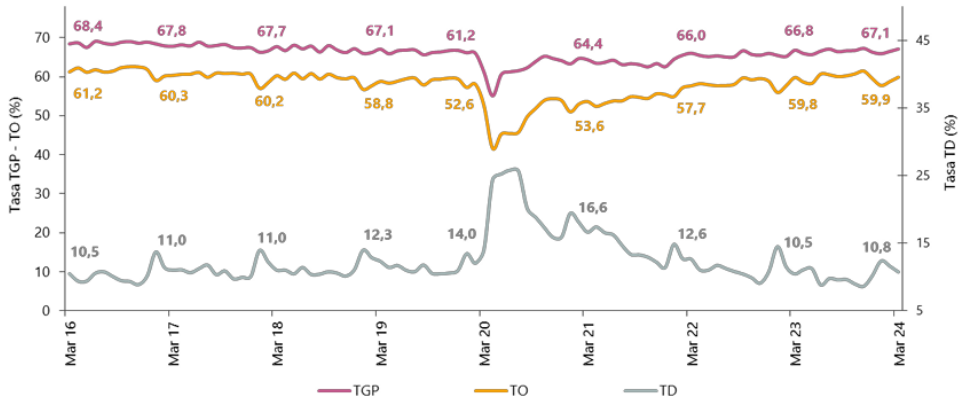


Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

[3] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

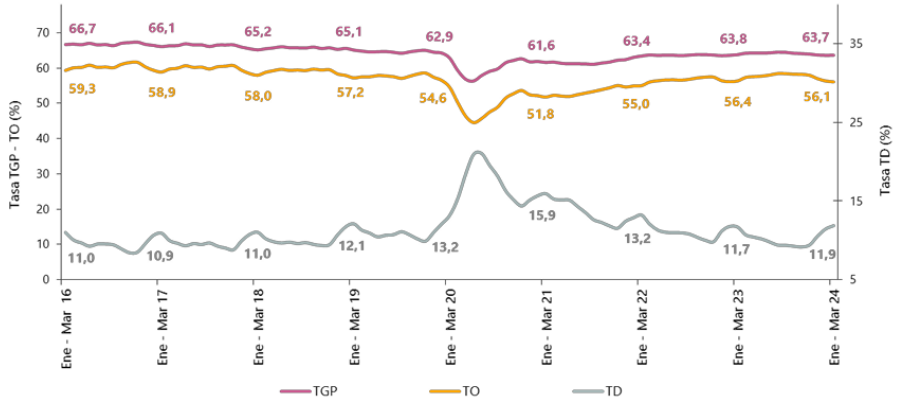
En marzo de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,8%, mientras que en marzo de 2023 fue 10,5%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 67,1% y la tasa de ocupación en 59,9%. En el mismo mes del año anterior, estas tasas fueron 66,8% y 59,8%, respectivamente.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Marzo (2016 - 2024)



En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre enero - marzo 2024 fue 11,9%, mientras que en el mismo periodo de 2023 fue 11,7%. La tasa global de participación se ubicó en 63,7% y la tasa de ocupación en 56,1%. En el trimestre enero - marzo 2023, estas tasas fueron 63,8% y 56,4%, respectivamente.

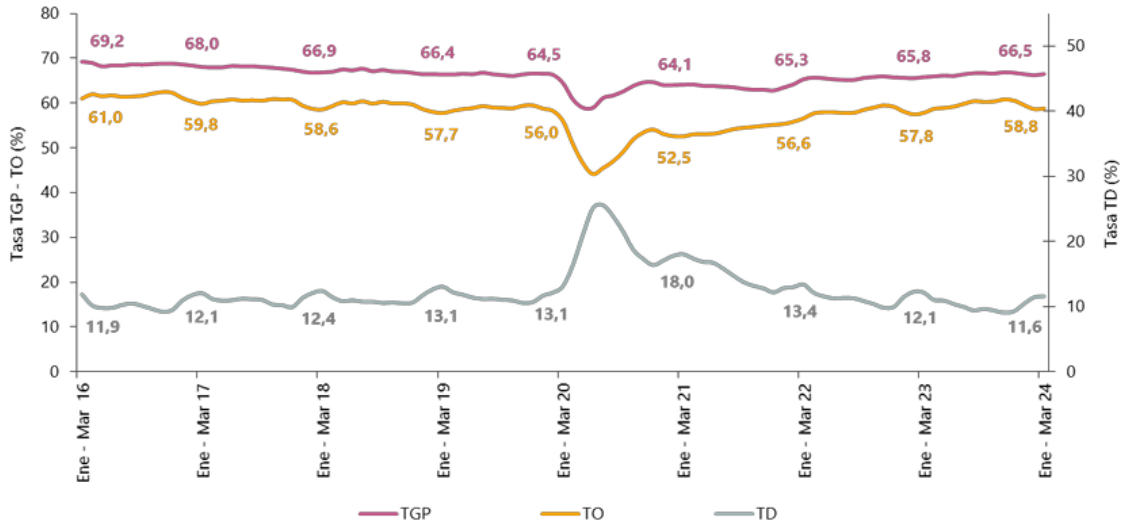
Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Enero - marzo (2016 - 2024)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

En el trimestre enero - marzo 2024, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 11,6%, mientras que en el trimestre enero - marzo 2023 fue 12,1%. La tasa global de participación se ubicó en 66,5%, en el mismo periodo del año anterior fue 65,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,8%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre enero - marzo 2023 (57,8%).

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Enero - marzo (2016 - 2024)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

- **Generalidades del Sector Servicios:**

El sector económico que agrupa a los posibles oferentes que se dedican a la prestación de servicios acordes con el objeto de la presente necesidad es el sector terciario, que corresponde a todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía, tal como se puede observar en la siguiente Tabla:

SECTOR DE OCUPACIÓN	SECTOR PARCIAL	ACTIVIDADES RELACIONADAS
TERCIARIO - Servicios	***Transportes***	Traslado de un lugar a otro de algún elemento, en general personas o bienes.

SECTOR DE OCUPACIÓN	SECTOR PARCIAL	ACTIVIDADES RELACIONADAS
	Comunicaciones	Intercambio de información, un proceso de interacción social básico.
	Comercial	Actividad socioeconómica consistente en el intercambio de algunos materiales que sean libres en el mercado de compra y venta de bienes y servicios, sea para su uso, para su venta o su transformación.
	Turístico	Actividades realizadas por las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período consecutivo inferior a un año y mayor a un día, con fines de ocio, por negocios o por otros motivos.
	Sanitario	De Salud o Sanidad, este sector salud pertenece tanto al sector primario, secundario y terciario. Este sector se puede dividir en dos subsectores, que son Pública o Privada.
	Educativo	Proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar.
	Financiero	Actividades relacionadas para el intercambio de distintos bienes de capital entre individuos, empresas o Estados.
	Administración	Comprende el conjunto de organizaciones públicas que realizan la función administrativa y de gestión del Estado y de otros entes públicos con personalidad jurídica, ya sean de ámbito regional o local

El sector servicios o también denominado sector terciario, es el sector económico que reúne todas aquellas actividades relacionadas con los servicios que no producen o no realizan la transformación de bienes materiales.

Es una actividad que incluye subsectores muy variados que cuentan con dinámicas y características muy diferentes. Incluye subsectores como biotecnología, energía, fondos de capital privado, software y servicios TI, tercerización de servicios BPO (Business Process Outsourcing), infraestructura hotelera y turismo, bienes y servicios petroleros, centros de servicios compartidos, entre otros.

➢ **Encuesta Mensual de Servicios:**

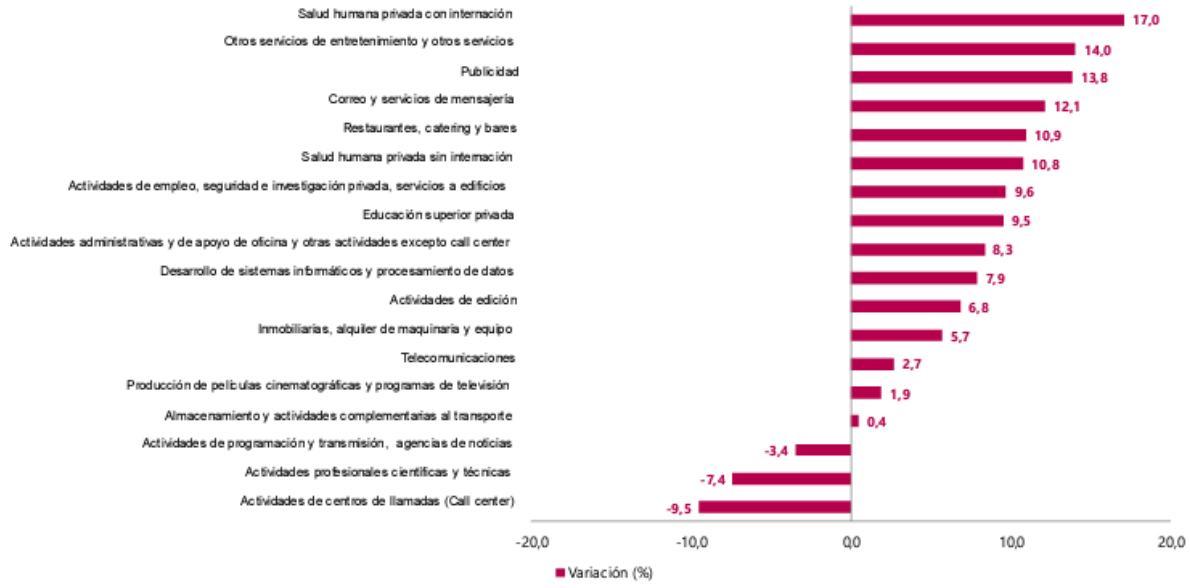
La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

Se entregan resultados bajo una nueva desagregación pasando de 15 a 18 subsectores de servicios; dentro de los nuevos subsectores se encuentra la división 58 "Actividades de edición" que en la versión 3.0 de la CIIU estaba clasificada como actividades de manufactura y en la versión 4.0 de la CIIU pasó a clasificarse como una actividad de servicios.

De acuerdo con la información publicada el 15 de abril de 2024, en febrero de 2024, nueve de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con febrero de 2023.[4]

Febrero de 2024

Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Febrero 2024ᵖ / febrero 2023



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional

[4] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios

Febrero 2024p / febrero 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,4	0,0	-0,1	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,1	12,3	0,0	-0,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,9	10,4	0,1	0,4
J	Divsión 58	Actividades de edición	6,8	7,4	-0,5	-0,1
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	1,9	4,4	-2,0	-0,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-3,4	-3,2	0,1	-0,3
J	División 61	Telecomunicaciones	2,7	6,3	-3,8	0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,9	6,8	1,0	0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,7	1,8	3,1	0,8
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-7,4	-7,2	-0,2	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	13,8	13,5	0,1	0,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,6	9,5	0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,5	-9,5	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,3	9,4	-0,6	-0,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,5	10,1	0,0	-0,6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	17,0	17,3	-0,4	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	10,8	9,3	1,6	-0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	14,0	11,8	-0,2	2,4

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Para el período analizado, resulta relevante:

- En febrero de 2024, nueve de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con febrero de 2023.

- En febrero de 2024, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con febrero de 2023.

- En el año móvil hasta febrero de 2024, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, doce presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumento en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta febrero de 2023.

- En lo corrido de 2024, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, ocho presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumento en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2023.

PARTICULARIDADES MANTENIMIENTO – ASCENSORES:

Colombia regula el uso del transporte vertical a través de NTC 5926, una normativa que establece las especificaciones para la seguridad y la protección de los usuarios de puertas y portones accionados por mecanismos eléctricos, en el ámbito de uso industrial, comercial y doméstico.

En el transcurso de los últimos años los requerimientos de la norma NTC 5926-1 han ido incrementando y evolucionando, con el propósito de garantizar y aumentar la seguridad de los usuarios que utilizan transporte vertical además de técnicos que intervienen los ascensores, el cumplimiento de la normativa brinda fiabilidad en el funcionamiento y la disponibilidad de los equipos.

La norma técnica de ascensores NTC 5926-1 que venía rigiendo desde 2012 tiene una nueva versión 2021 en la cual adiciona puntos importantes los cuales se pueden agrupar en cuatro (4) frentes, los cuales se deben cumplir con la nueva NTC 5926-1 a partir de 2023.

✓ Documentación



Protocolo de manejo, custodia de llave de ascensor.

"No existe un protocolo para la administración, manejo, custodia, uso y manipulación de la llave de apertura del ascensor.
NOTA se recomienda que el protocolo sea elaborado entre la empresa instaladora, la empresa de mantenimiento y la administración del edificio."



Llave de seguridad

"En caso de ascensores sin cuarto de máquinas, cuando se requiere llave de seguridad G especial para la operación de rescate, no existe o no funciona dicha llave."

✓ Señalización

Señal de seguridad sobre cabina

"Cuando encima de cabina no hay espacio suficiente para contener un paralelepípedo rectangular de 0.5 mx 0.8m) apoyado sobre una de sus caras, no existe señal de Seguridad, que advierta la necesidad de emplear topes móviles o un sistema de preaccionamiento de frenado."

Señal de seguridad de postura

"No existe, o está deteriorada, una señal de seguridad indicando el tipo de postura considerada para el espacio de refugio dispuesto.
Ejemplo de señal de seguridad cuando la altura dispuesta es de 800 mm"

Advertencia de frenado

"Cuando en el foso no hay espacio suficiente para contener un paralelepípedo rectangular de 0.5 m x 0.6 m x 1.0 m) apoyado sobre una de sus caras, no existe señal de seguridad, que advierta la necesidad de emplear topes móviles o un sistema de preaccionamiento de frenado."

Señal de seguridad de postura

"No existe o está deteriorada, una señal de seguridad indicando el tipo de postura considerada para el espacio de refugio dispuesto.
Ejemplo de señal de seguridad cuando la altura dispuesta es de 1 000 mm."

Placa en cables de tracción

"Diámetro de los cables de tracción inferior en un 6 % o más de su diámetro nominal, según rótulo o placa donde se identifique como mínimo número de cables, su diámetro, año de instalación.
NOTA El diámetro de los cables se verifica en un punto del cable que normalmente entre en contacto con las poleas del sistema tractor."

Identificación de intercomunicador

"En ascensores con intercomunicador el equipo de recepción no está plenamente identificado con el ascensor al que corresponde, o la identificación no es clara."

✓ Maniobra de rescate



Batería de rescate

"En caso de ascensores sin cuarto de máquinas, cuando la apertura del freno se hace por medio de batería para efectuar la maniobra de rescate, la batería no se encuentra conectada o sus niveles de carga son inferiores a los indicados en su respectiva placa de especificaciones."



Maniobra manual con volante

"En caso de ascensores eléctricos con maniobra de socorro manual, cuando los medios para mover la cabina son fijos, ésta maniobra no consiste en un volante si radios ni es lisa."



Dos dispositivos eléctricos para la interrupción de la alimentación.

"En el caso de ascensores eléctricos, la interrupción de la corriente eléctrica del freno electromecánico no es efectuada por al menos dos dispositivos eléctricos independientes que corten la corriente de alimentación de la maquina."



Giro adecuado de la polea de tracción

"En caso de ascensores eléctricos con maniobra de socorro manual, la holgura entra la corona, el sin fin y/o el acople, supera 90° de giro en el volante sin moverse la polea de tracción."



Dispositivo eléctrico para volante

"Cuando el volante para maniobra de socorro es desmontable, no existe o no funciona dispositivo eléctrico que impida el funcionamiento normal del ascensor hasta que sea retirado de la máquina."

✓ Plataforma de maniobra



Cerramiento con aberturas < 4mm

"El cerramiento del pozo presenta aberturas con dimensión mayor a 4 mm sin satisfacer la distancia de seguridad establecida en la Tabla 1. Según el caso. NOTA La dimensión de la abertura corresponde al lado de una abertura cuadrada, el diámetro de una abertura circular, o el lado más corto de una ranura asociada a cada caso."



Plataforma con perforaciones > 15mm

"En caso de que se requiera hacer mantenimiento o inspección a la maquinaria desde una plataforma, esta tiene perforaciones que superan los 15 mm de diámetro."



Baranda en cumplimiento con normativa de alturas

"En caso de que se requiera hacer mantenimiento o inspección a la maquinaria desde una plataforma, esta no está equipada con una barandilla o balaustrada, conforme con lo establecido en la reglamentación vigente sobre trabajo seguro en alturas, la que la modifique o reemplace."



Plataforma con acceso restrigido

"En caso de que se requiera hacer mantenimiento o inspección a la maquinaria desde una plataforma y esta sea manipula fuera del pozo, la plataforma no cuenta con acceso restringido."



Dispositivo eléctrico para plataforma retráctil

"En caso de que se requiera hacer mantenimiento o inspección a la maquinaria desde una plataforma retráctil, esta no tiene un dispositivo eléctrico de seguridad, que impida el movimiento de la cabina, cuando la plataforma se encuentra desplegada."



Dispositivo mecánico para inmovilizar plataforma

"En caso de que se requiera hacer mantenimiento o inspección a la maquinaria desde una plataforma, la cabina no tiene un dispositivo mecánico para inmovilizarla, cuando la plataforma está desplegada y situada en el recorrido de viaje de la cabina o contrapeso."



Plataforma retráctil

"En caso de que se requiera hacer mantenimiento o inspección a la maquinaria desde una plataforma que se encuentre dentro del recorrido de viaje de la cabina o contrapeso, esta no es retráctil."



Plataforma instalada permanente

"En caso de que se requiera hacer mantenimiento o inspección a la maquinaria desde una plataforma, ésta no está instalada de forma permanente."

Perspectivas Mercado:

Las proyecciones del DANE señalan que hoy, 77 de cada 100 colombianos viven en áreas urbanas, lo cual, desde el punto de vista de la urbanización, ha significado un importante reto para las ciudades principales e intermedias. Como resultado, hoy vemos en Bogotá, Medellín, Cartagena, Bucaramanga o Villavicencio paisajes urbanos cada vez más altos e imponentes, en los cuales las edificaciones se han convertido en el denominador común, más allá de su orientación residencial o de trabajo. Así, y de la mano de estas estructuras, los ascensores se han consolidado como parte esencial del ecosistema urbano.

Las estimaciones del 2024 son de menos proyectos nuevos en materia de instalación de ascensores y escaleras eléctricas. De ahí que el mantenimiento y las renovaciones son el foco del negocio, de tal manera que se fortalece en el servicio multimarca.

- El servicio de mantenimiento apalanca el negocio. Tradicionalmente lo hacíamos con equipos instalados propios, pero el mercado cada vez más tiene una mayor necesidad de buen servicio, por lo que nos hemos extendido a la multimarca para así continuar creciendo. Otro campo es el de la modernización de los equipos, hay edificaciones que necesitan

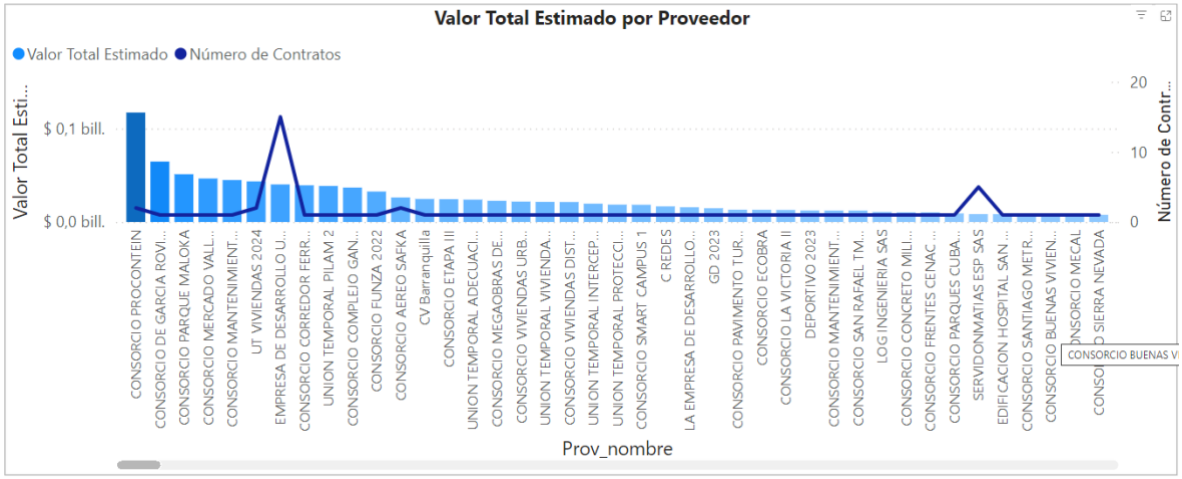
renovar su maquinaria, no solo por obsolescencia tecnológica, sino por eficiencia energética y temas ambientales.

- No hay que olvidar que estos son equipos de alta tecnología cuyas piezas deben ser monitoreadas ya que por desgaste, condiciones climáticas o eventos aislados pueden presentar inconvenientes que es necesario solucionar de manera oportuna para evitar situaciones que pongan en riesgo la seguridad del pasajero. En ese sentido, la prevención a través del mantenimiento periódico no solo genera ahorros en los costos por posibles daños no atendidos, sino que también reduce la probabilidad de que los pasajeros enfrenten experiencias negativas en el uso del ascensor.

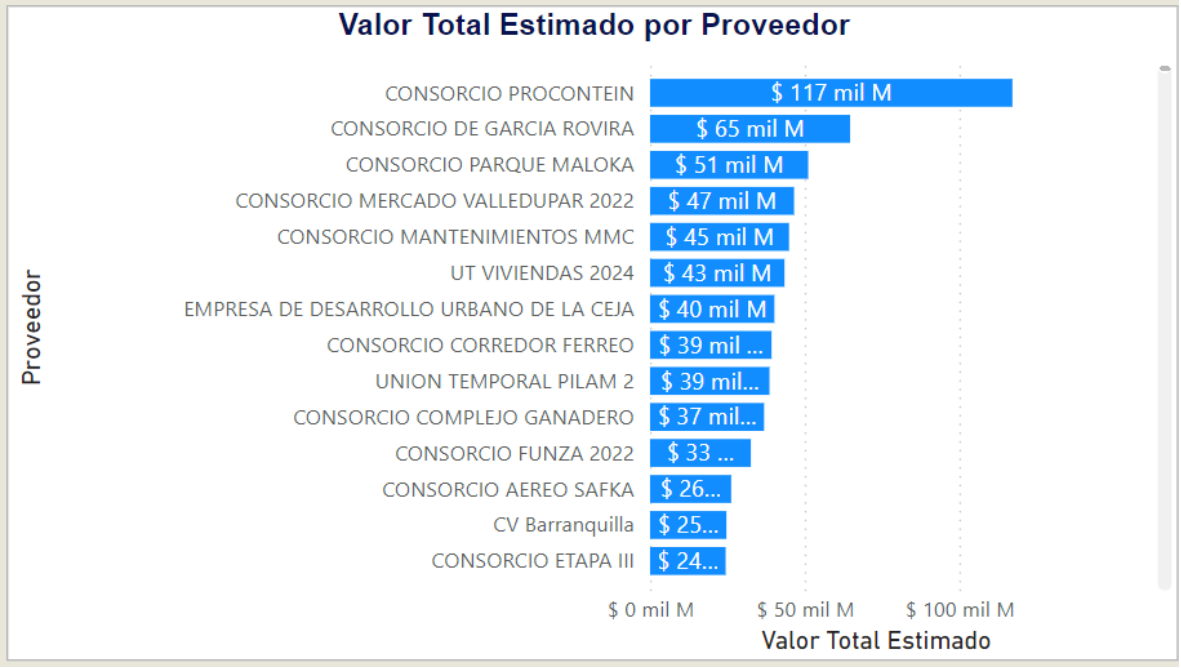
ANÁLISIS DE LA OFERTA – SEGÚN OBJETO:

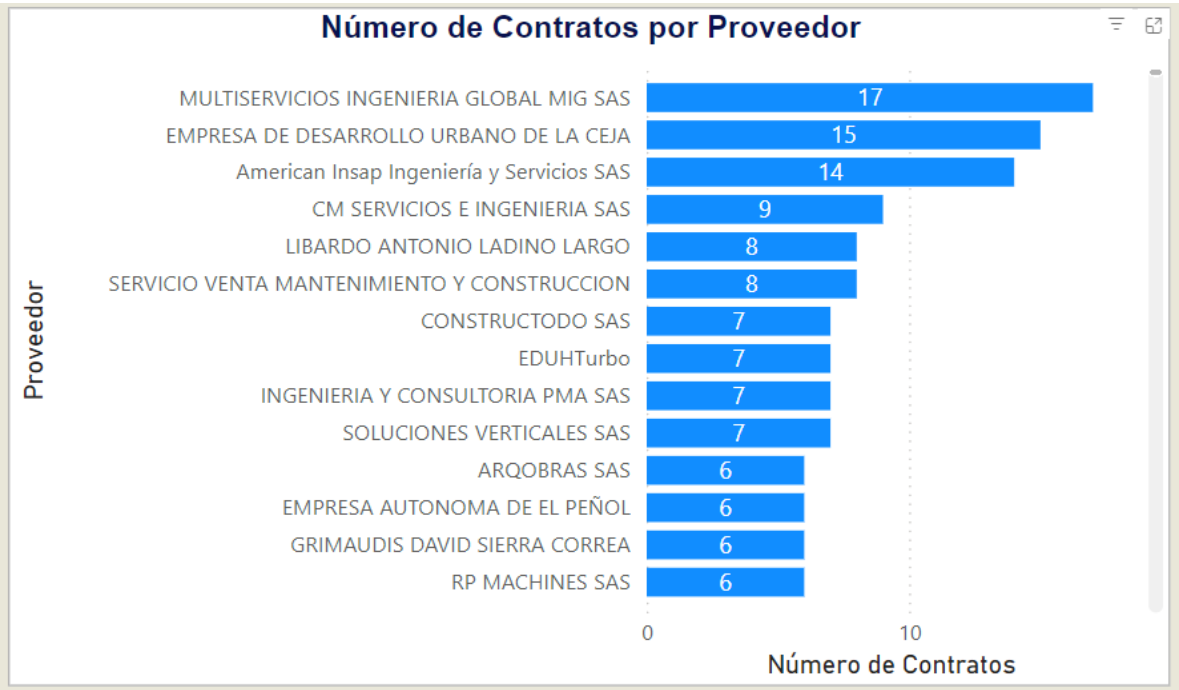
En consulta de la herramienta denominada Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) [5], dispuesta por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se observa la siguiente información de contratación desarrollada bajos los códigos UNSPSC definidos anteriormente para el departamento de Antioquia desde el primero de enero de 2023 hasta el 27 de abril de 2024:

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 2 bill.	579	1281



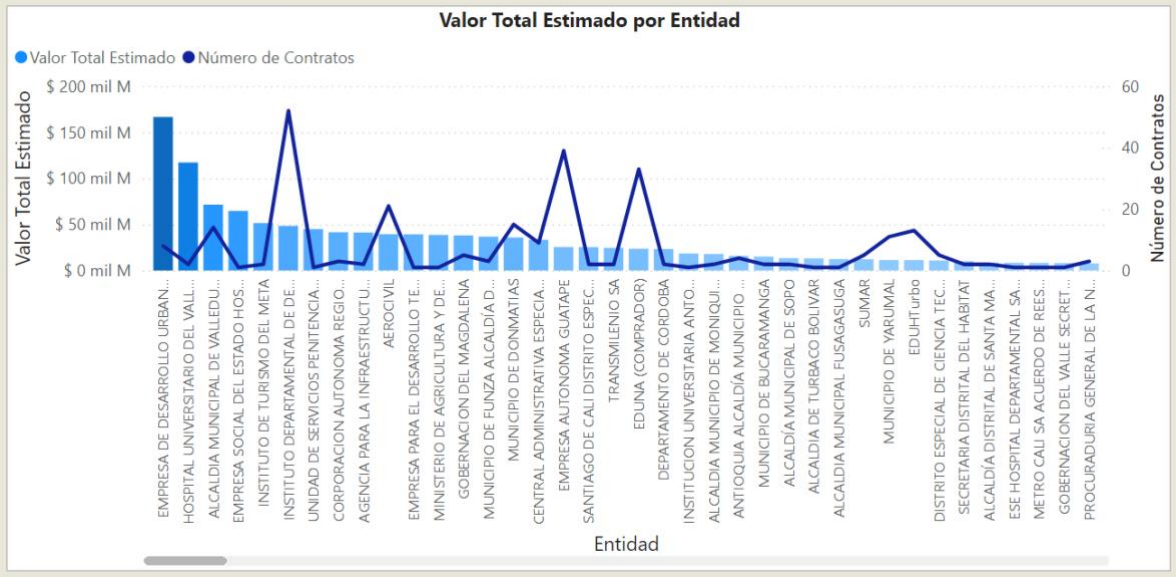
5 https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSectione5c384a004e1d3e0a667


Valor Total Estimado por Proveedor
CONSORCIO PROCONTEIN
CONSORCIO DE GARCIA ROVIRA
CONSORCIO PARQUE MALOKA
CONSORCIO MERCADO VALLEDUPAR 2022
CONSORCIO MANTENIMIENTOS MMC
UT VIVIENDAS 2024
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA
CONSORCIO CORREDOR FERREO
UNION TEMPORAL PILAM 2
CONSORCIO COMPLEJO GANADERO
CONSORCIO FUNZA 2022
CONSORCIO AEREO SAFKA
CV Barranquilla
CONSORCIO ETAPA III
$ 117 mil M
$ 65 mil M
$ 51 mil M
$ 47 mil M
$ 45 mil M
$ 43 mil M
$ 40 mil M
$ 39 mil ...
$ 39 mil...
$ 37 mil...
$ 33 ...
$ 26...
$ 25...
$ 24...
Proveedor
$ 0 mil M
$ 50 mil M
$ 100 mil M
Valor Total Estimado


Número de Contratos por Proveedor
MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG SAS
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA
American Insap Ingeniería y Servicios SAS
CM SERVICIOS E INGENIERIA SAS
LIBARDO ANTONIO LADINO LARGO
SERVICIO VENTA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION
CONSTRUCTODO SAS
EDUHTurbo
INGENIERIA Y CONSULTORIA PMA SAS
SOLUCIONES VERTICALES SAS
ARQOBRAS SAS
EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL
GRIMAUDIS DAVID SIERRA CORREA
RP MACHINES SAS
17
15
14
9
8
8
7
7
7
7
6
6
6
6
Proveedor
0
10
Número de Contratos

ANÁLISIS DE LA DEMANDA – SEGÚN OBJETO:

En consulta de la herramienta denominada Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE)[6], dispuesta por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se observa la siguiente información de contratación desarrollada bajos los códigos UNSPSC definidos anteriormente para el departamento de Antioquia desde el primero de enero de 2023 hasta el 27 de abril de 2024:



Año	2023			2024			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
⊞ 7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	1079	$ 1.343.411.865.320	80,41%	109	$ 232.381.009.239	13,91%	1188
⊞ 2410 - Maquinaria y equipo para manejo de materiales	9	$ 85.792.141.630	5,14%				9
⊞ 7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	66	$ 8.542.257.757	0,51%	18	$ 554.368.456	0,03%	84
Total	**1154**	**$ 1.437.746.264.707**	**86,06%**	**127**	**$ 232.935.377.695**	**13,94%**	**1281**

6 https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSectione5c384a004e1d3e0a667

DESTINACIÓN DE LOS RECURSOS:

El costo del presente proceso estará destinado para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de bombeo de agua potable, red contra incendio y aguas lluvias del sistema hidráulico del Complejo Central de la Regional Antioquia del SENA, de acuerdo con las siguientes especificaciones técnicas descritas en la descripción de la necesidad del presente documento.

Análisis Económico:

Para la identificación de los precios unitarios de los bienes y/o servicios requeridos en la presente necesidad de contratación, se ha realizado el análisis económico de las dos (2) cotizaciones recibidas determinando el promedio entre ambas como la alternativa viable a utilizar.

ELEVARTE

2.4	CERTIFICACION ONAC ASCENSOR SHINDLER: Realizar la revisión técnico-mecánica del sistema de transporte vertical, puertas eléctricas, y expedir la respectiva certificación, para el Ascensor (1 UND) Marca SHINDLER que cuenta con cinco (5) paradas sede pomar. Ubicado en la Sede Pomar Cl. 77a #40-78 barrio Manrique, Medellín, SENA Regional Antioquia. certificación emitida por empresa con acreditación vigente del Organismo Nacional de acreditación ONAC, para cumplir con la normatividad NTC 5926 -1 (Parte 1: Ascensores electromecánicos e hidráulicos), comprobando las condiciones de seguridad de los sistemas de transporte Vertical y puertas eléctricas, cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad exigidos por el Gobierno Nacional. Se requiere certificación ONAC de equipo de transporte vertical de pasajeros (ascensores) marca schindler modelo 3300apr, de la sede el Pomar del Centro de Servicios de Salud de la Antioquia.	UND	1	$ 1.300.000	$ 1.300.000
			SUBTOTAL		$ 197.500.000
			IVA	19%	$ 37.525.000
			TOTAL		$ 235.025.000

	ONAC, para cumplir con la normatividad NTC 5926 -1 (Parte 1: Ascensores electromecánicos e hidráulicos), comprobando las condiciones de seguridad de los sistemas de transporte Vertical y puertas eléctricas, cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad exigidos por el Gobierno Nacional. Se requiere certificación ONAC de equipo de transporte vertical de pasajeros (ascensores) marca schindler modelo 3300apr, de la sede el Pomar del Centro de Servicios de Salud de la Antioquia.				
			SUBTOTAL		$ 173.576.000
			IVA	19%	$ 32.979.440
			TOTAL		$ 206.555.440

IMPERIAL elevadores

FORMA DE PAGO

Anticipo	60%	Como Anticipo a la firma del Contrato y acta de inicio
1° Cuota	30%	Con equipos en puerto
2 cuota	20%	Equipos en funcionamiento

A manera de ilustración se obtuvo el siguiente resultado:

1.5	de transporte vertical, puertas eléctricas, y expedir la respectiva certificación, para los Ascensores (4 UND) Marca MITSUBISHI, que cuenta con once (11) paradas Torre Norte Y doce (12) paradas Torre Sur. ubicados en el Complejo Central del SENA Regional Antioquia - Calle 51 No. 57-70. Certificación emitida por empresa con acreditación vigente del Organismo Nacional de Acreditación ONAC, para cumplir con la normatividad NTC 5926 -1 (Parte 1: Ascensores Electromecánicos e hidráulicos), comprobando las condiciones de seguridad de los sistemas de transporte Vertical y puertas eléctricas, cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad	UND	4	$ 1.300.000	$ 5.200.000	$ 1.000.000	$ 4.000.000	$ 1.150.000	$ 4.600.000
2		SEDE POMAR							
2.1	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO ASCENSOR SHINDLER** Realizar el mantenimiento preventivo mensual del Ascensor (1UND) Marca SHINDLER que cuenta con Cinco (5) paradas sede Pomar. Ubicado en la Sede Pomar Cl. 77a #40-78 barrio Manrique, Medellín, SENA Regional Antioquia El mantenimiento incluye las actividades relacionadas en el ANEXO No. 1. De presentarse daño en el ascensor, este debe ser reportado al Supervisor del Contrato para que el SENA tome las acciones correspondientes. Los mantenimientos se programan para los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2024. Mantenimiento preventivo de equipo de transporte vertical de pasajeros (ascensores) marca Schindler modelo 3300apr, de la sede el Pomar del SENA Centro de Servicios de Salud de la	UND	1	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 9.000.000	$ 9.000.000	$ 9.500.000	$ 9.500.000
2.2	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO ASCENSOR SHINDLER:** Realizar el mantenimiento preventivo del Ascensor (1UND) Marca SHINDLER que cuenta con Cinco (5) paradas sede Pomar. Ubicado en la Sede Pomar Cl. 77a #40-78 barrio Manrique, Medellín, SENA Regional Antioquia. El mantenimiento incluye las actividades relacionadas en el ANEXO No. 1, Título 2. De presentarse daño en el ascensor, este debe ser reportado al Supervisor del Contrato para que el SENA tome las acciones correspondientes. Los mantenimientos se programan para los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2024. Se requiere el mantenimiento correctivo de equipo de transporte vertical de pasajeros (ascensores) marca schindler modelo 3300apr, de la sede el Pomar del Centro de Servicios de Salud de la Antioquia.	UND	1	$ 20.000.000	$ 20.000.000	$ 19.288.000	$ 19.288.000	$ 19.644.000	$ 19.644.000
2.3	**PUESTA A PUNTO ASCENSOR SHINDLER:** Efectuar operaciones para ajustar el Sistema de Transporte Vertical a sus condiciones óptimas de funcionamiento del Ascensores (1 UND) Marca SHINDLER que cuenta con cinco (5) paradas sede pomar. Ubicado en la Sede Pomar Cl. 77a #40-78 barrio Manrique, Medellín, SENA Regional Antioquia Este ítem incluye las actividades relacionadas en el ANEXO No. 2. De presentarse algún daño en el ascensor, este debe ser reportado al Supervisor del Contrato para que el SENA tome las acciones correspondientes. Se requiere puesta a punto del equipo de transporte vertical de pasajeros (ascensor) marca schindler modelo 3300apr, de la sede el Pomar del Centro de Servicios de Salud de la Antioquia.	UND	1	$ 20.000.000	$ 20.000.000	$ 19.288.000	$ 19.288.000	$ 19.644.000	$ 19.644.000
2.4	**CERTIFICACION ONAC ASCENSOR SHINDLER**: Realizar la revisión técnico- mecánica del sistema de transporte vertical, puertas eléctricas, y expedir la respectiva certificación, para el Ascensor (1 UND) Marca SHINDLER que cuenta con cinco (5) paradas sede pomar. Ubicado en la Sede Pomar Cl. 77a #40-78 barrio Manrique, Medellín, SENA Regional Antioquia. certificación emitida por empresa con acreditación vigente del Organismo Nacional de acreditación ONAC, para cumplir con la normatividad NTC 5926 -1 (Parte 1: Ascensores electromecánicos e hidráulicos), comprobando las condiciones de seguridad de los sistemas de transporte Vertical y puertas eléctricas, cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad exigidos por el Gobierno Nacional. Se requiere certificación ONAC de equipo de transporte vertical de pasajeros (ascensores) marca schindler modelo 3300apr, de la sede el Pomar del Centro de Servicios de Salud de la Antioquia.	UND	1	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.150.000	$ 1.150.000
			SUBTOTAL		$ 197.500.000		$ 173.576.000		$ 185.538.000
			IVA	19%	$ 37.525.000	19%	$ 32.979.440	19%	$ 35.252.220
			TOTAL		$ 235.025.000		$ 206.555.440		$ 220.790.220

El detalle numérico se encuentra en el archivo de Excel – Anexo Estudio de Mercado para una mejor interpretación de la información obtenida.

De acuerdo con el análisis económico y de mercado realizado, se obtiene que el valor de la presente necesidad será hasta por la suma de **DOSCIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS ($220.790.220)**, incluyendo todos los impuestos, tasas, gravámenes y demás costos directos e indirectos en que incurra el oferente para el cumplimiento del objeto contractual.

ELABORADO POR: Área de Gestión Contractual - Adquisición de Bienes y Servicios - Grupo de Apoyo Administrativo Mixto SENA Regional Antioquia.